

23 OCT 2013

RESOLUCIÓN R-62/13, DE 22 DE OCTUBRE, DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA EN LA ACADEMIA GENERAL DELAIRE, POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN DE PLAZAS Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO (CPD_01/2013) CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN R-6/13, DE 27 DE JUNIO DE 2013. (B.O.R.M. DE 3 DE JULIO DE 2013).

Por Resolución del Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire R-6/13, de 27 de junio de 2013, se convocó concurso para la contratación de personal docente e investigador para la provisión de las plazas que figuran en el Anexo de la mencionada resolución. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 3 de julio de 2013.

El Director en el uso de sus competencias,

RESUELVE

PRIMERO.- Publicar el listado definitivo de la provisión y bolsa de trabajo en cada una de las plazas convocadas.

03-PCUDDT3-01	
Orden	Apellidos y Nombre
1º	Arboleda Guirao, Inmaculada de Jesús
2º	Nicolás Conesa, Florentina
3º	García Conesa, Isabel María
4º	Juan Rubio, Antonio Daniel
5º	Fouz González, Jonás
6º	García Pinar, Aranzazu

01-PCUDDT3-02	
Orden	Apellidos y Nombre
1º	Sánchez Lozano, Juan Miguel
2º	Cavas Martínez, Francisco
3º	Otón Martínez, Ramón Antonio
4º	Honrubia Escribano, Andrés
5º	Silvente Martínez, María José
6º	Font Ruiz, Roberto Javier

01-PCUDDT3-03	
Orden	Apellidos y Nombre
1º	Olmedo Cifuentes, Isabel
2º	Nebot Monferrer, Cesar

01-PCUDDT3-04	
Orden	Apellidos y Nombre
1º	Santa Lozano, José
2º	García Vigueras, María
3º	García Pardo, Concepción
4º	Pereñiguez García, Fernando
5º	Marín Pérez, Juan Manuel

SEGUNDO.- Proponer a los siguientes candidatos, en cada una de las plazas convocadas.

03-PCUDDT3-01 D. /Dña. Inmaculada de Jesús Arboleda Guirao

03-PCUDDT3-01 D. /Dña. Florentina Nicolás Conesa

01-PCUDDT3-02 D. /Dña. Juan Miguel Sánchez Lozano

01-PCUDDT3-03 D. /Dña. Isabel Olmedo Cifuentes

01-PCUDDT3-04 D. /Dña. José Santa Lozano

TERCERO.- Los candidatos propuestos deben presentar, en la Secretaría del CUD, en el plazo máximo de 7 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución, la documentación necesaria para la contratación.

CUARTO.- La fecha de incorporación será a partir del siguiente a la firma del contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el Art. 8 de la Normativa reguladora del procedimiento para la provisión de plazas del personal docente e investigador en el CUD (Patronato, 4 de marzo de 2010), contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente de la fecha de notificación de la presente Resolución.

En San Javier, a 22 de octubre de 2013

EL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA
EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Joaquín Roca Dorda'. The signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA' at the top and 'SAN JAVIER' at the bottom. In the center of the stamp is a profile of a person's head facing left, surrounded by a laurel wreath. The stamp is partially obscured by the signature and the larger background watermark.

Joaquín Roca Dorda